

## La guillotina

¿Hoy? ¿Mañana? Lo mismo dá. El Gobierno va a aplicar la guillotina al proyecto de concesión de haberes al Clero. Ya se ha cansado de oír voces de razón y quiere cumplir con las derechas, que al precio de una infracción constitucional y de una rectificación de lo que fué siempre el republicanismo, crecen los votos al Gobierno del señor Lerroux para que pueda seguir usufructuando las carteras, que no gobernando.

¿Hoy? ¿Mañana? Lo mismo dá. El Gobierno va a presentar a las Cortes el proyecto de Ley por virtud del cual se restablece la pena de muerte —otra guillotina— que las Constituyentes habían suprimido. Esa reivindicación del espíritu humano que hubo de pugnar a través de los siglos por quitar a los Poderes temporales el derecho a suprimir las vidas de los semejantes; esa reivindicación lograda por el espíritu generoso de las Cortes Constituyentes, desaparece por la medrosidad de un Poder público incapaz de mantener el orden, y dentro de él, el respeto a la propiedad y la vida. Para ello, se hace preciso que las derechas, que imponen una guillotina para que los curas tengan haberes del Estado, se avengan a imponer otra guillotina, que permita eliminar del mundo a quienes se revuelvan contra el Poder constituido.

Pobre República! Está desconocida. Ha tenido sus días de pasión, y ha recibido flagelaciones y afrentas. También le han llevado a los labios el cáliz de la amargura. Y, para renacer en un sábado de gloria, le imponen que falte al precepto constitucional, pagando al clero, y que falte al más noble precepto moral y humano, aplicando la pena de muerte a delinquentes políticos, por extraviados que estén.

No sabemos cómo las derechas, después de los discursos o sermones de estos días, podrán votar con el Gobierno para establecer la pena de muerte. En todos los pulpitos se ha enaltecido la resistencia al mal de que dió pruebas Jesús de Nazareno. Hay que aceptar la ofensa, el agravio, el atropello, la agresión. Quien responde al agravio con el agravio, no es cristiano. Quien responde a la agresión con la agresión, no es cristiano. Pues bien, todo eso, gritado en los pulpitos, declamado por actores de sofana y sobrepelliz, lo van a borrar las derechas con la acción nefanda de dar el voto para que el Poder público pueda matar a quien ofende de obra a la sociedad. Y lo van a borrar las derechas haciendo posible que se acuerde el restablecimiento de la pena de muerte, por que, en trueque, el Gobierno se aviene a que se aplique la guillotina para que los curas tengan sus haberes vergonzosamente llamados pasivos. El Poder público podrá matar gracias a los votos de los católicos, por que, en un torvo «do ut des», el Poder público se allana a que los curas, por los votos de los católicos exclusivamente, reciban el dinero que les negó la República laica y niveladora.

Todo, como se ve, es problema de dinero. Pero, ¿no les recordará la conciencia a los curas obtener unos haberes a cambio del apoyo de los católicos para que el Poder público pueda quitar vidas que son de Dios, por que es él quien las ha dado? ¿No se les quemarán las manos cuando reciban un dinero producto de una alianza cruenta e inmoral? Solo Dios es árbitro de la vida humana: él la da, y él solo puede quitarla. Pero esto fué hasta que los clérigos necesitaron que un Gobierno de una República laica les concediese anticonstitucionalmente unos haberes. En cuanto esto fué preciso, para lograrlo, los diputados que eligieron los clérigos, no han tenido inconveniente en olvidar que las vidas solo de Dios dependen, para entregarlas a la justicia secular del Poder público.

A buen precio paga la España católica los haberes que arranca con la violencia de los votos en Cortes, a un régimen laico. A ese precio, es dudoso que nadie quisiera obtener una merced del Estado.

Los haberes del Clero pasarán a la historia como contrapartida de la reinstauración del patíbulo.

¡No lo hubiera podido esperar, de sus ministros, el Rabí de Galilea!

## LA VOZ denunciada y recogida

Esperábamos y esperamos muchas enormidades del período sufocador, de pleno dominio de las derechas; pero desde luego tenemos que hacer presente que al ser llamados al teléfono, no esperábamos recibir la noticia de que LA VOZ DE SORIA, que es tanto como decir por autonomía, el periódico republicano —de antes del 14 de abril— de la provincia, había sido denunciado y recogida parte de su edición.

Llenos de incertidumbre indagamos noticias.

En efecto, esas noticias telefónicas nos dicen, que poco más de las tres de la tarde del sábado la Policía se ha presentado en la imprenta editorial del periódico y ha solicitado las formas —que se encontraban distribuidas porque el periódico tiene su salida los martes y

viernes—, y como estas no se encontraban, solicitó las cuartillas originales de uno de nuestros editoriales titulado «COLLETAS DE LA HIDRA».

Hemos repasado cuidadosamente el trabajo denunciado suponemos que por el señor Fiscal de la República— y nos quedamos plenamente asombrados.

Dada la significación política de LA VOZ DE SORIA, ni que decir tiene que en el artículo denunciado no encontramos nada que suponga ataque para el Régimen, sino todo lo contrario. Registramos en él frases de exaltación para la forma de Gobierno, y no encontramos más que frases de condenación —que ratificamos hoy— para los que en todo momento combatiendo la República y los organismos por ella creados, entre ellos los jurados mixtos, a la hora de explotar el odiado «enchufismo» se dedican a toda clase de artes para recomendar a sus amigos.

Ni con lentes de aumento, y

dada la ponderación que en todo momento tratamos de dar a nuestras intervenciones gráficas y orales, no vemos el más mínimo roce al Régimen, a S. E. el Presidente de la República, al Parlamento ni a ninguna de las instituciones republicanas.

Así, pues, no nos podemos explicar la determinación del señor Fiscal de la República, y mucho menos las actuaciones raióticas del Juzgado. Sin duda alguna realizaba la instrucción sumarial como consecuencia de la denuncia y de las órdenes recibidas de su superior.

No nos podemos explicar la causa de esa orden telefónica, que según el Inspector de Policía, encargado del servicio de recogida de moldes, original y número de LA VOZ, la había recibido del señor Juez, que deseaba adelantar los trámites y decía a la Comisaría que enviaría seguidamente el mandamiento por escrito.

Respetuosos y deferentes y siempre creyendo en las órdenes superiores de las Autoridades, no pusimos ningún reparo a lo que la Policía solicitaba de nosotros. Pero, ahora con mayor serenidad y dispuestos a la defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos, a esa Policía, tan pulcra y tan fiel en el cumplimiento de estas obligaciones que supongan un vejamen para los periodistas, siempre que estos sean republicanos, tenemos que advertirle, que existe una vigenísima Constitución, en vigor, que en su artículo 34 párrafo 2.º determina: «En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente».

Como suponemos a nuestra Policía atareadísima procurando encontrar el autor del infanticidio que dejó el cuerpo del delito en el torno de la Inclusa de nuestra capital y a los autores de los recientes robos y de los ya hace años acaecidos, no les damos «prise», porque estas cosas para que salgan bien deben tomarse con tiempo, pero si les advertimos que —al menos para con nosotros— tendrán que sujetarse a lo que la Constitución nos concede como trato, y que para ocasionarnos molestias y posibles quebrantos económicos han de sujetarse a

lo que determinan las disposiciones y entrarán en nuestros talleres con mandato judicial en forma, o no entrarán.

Pero volvamos a nuestra denuncia. No creemos que por hablar de un ventripotente señor, ni de otro que se ofrezca a presidir —antes de la federación— todos los Jurados mixtos con el desinterés que suponemos 4.500 pesetas por Presidencia, sea delictivo. Como no estimamos tampoco delictivo la recogida del rumor de que se pretendiesen por este señor las Secretarías para un allegado. No lo creemos necesario y nuestra intención no era otra que la de advertir al interesado que conociamos sus manejos, pero lo que creemos más justo que nuestra denuncia y recogida era justificar la incertez de los rumores y la de que no existía verdad en la habilitación para un cargo, previa cesión del 30 por 100 de los derechos de arancel a una tercera persona.

No podemos ver en nuestro escrito motivo de la denuncia y recogida —tal vez nos encontremos frente a un caso de precipitación— pero lo cierto es que se recogió de la imprenta de LA VOZ el original de «Colletas de la Hidra» y del Kiosko del Libro, trece ejemplares que quedaban de nuestra copiosísima edición del viernes.

Y esto es lo que nos mueve, con todos los respetos que como autoridad y como caballero nos merece un hombre de la equanimidad del señor Fiscal de la República. ¿Pudimos o no denunciados por la Fiscalía y ordenada la instrucción del sumario al Juez competente?

¿Se ordenó a la Policía la actuación realizada en nuestros talleres y en el Kiosko donde se vende la VOZ?

Si el señor Fiscal no puede contestarnos estas respetuosas preguntas, en número venidero se la haremos igualmente al Excmo. señor Gobernador civil, porque si en efecto, nuestro ardimiento republicano nos pudo llevar hasta cometer una herejía, queremos saberlo para evitarlas en lo posible, pero si esto no ocurrió y hemos sido objeto de una mala pasión, queremos también conocerlo para llegar a donde sea necesario con nuestra protesta.

## Cartas del extranjero

### Rostro internacional

VIENA.—No hay periodista indígena ni extranjero que no muestre deseos de afilar su lápiz para intervenir al Canciller Dollfuss después de su entrevista con el «Duce» italiano.

Estamos seguros, que en esa hora confidencial en que los hombres se quedan a solas con ellos mismos y pasan incidentalmente ante un espejo, el pequeño Canciller, se habrá contemplado con asombro. Este hombre de recortado bigotito y de estatura insuficiente ha pasado a la actualidad internacionalizándose de tal suerte, que su popularidad ha de asombrar al propio interesado. Dollfuss, es un protagonista. Y esto, quiero decir que el mundo lo ha destacado a la vanguardia de su curiosidad como algo más que como un simple Jefe de Gobierno. Su política no es únicamente una política austriaca, es una política universal que para los universalistas no ha pasado desapercibida.

Dollfuss y Mussolini juntos con Hitler han de decidir, no ya la política europea sino la política universal que en el fondo de todas las conciencias de los versados se la considera asociada a un panorama próximo de conflagración.

En una entrevista que el pe-

queño Canciller ha sostenido con un periodista extranjero, que después de su conferencia con Mussolini cree más que nunca en la paz. No es bastante esta declaración del Canciller, la paz, hoy por hoy no es más que una situación de tránsito. Alemania acaba de ultimar su concierto económico con la Unión republicana soviética y esto que parece a simple vista un simple concierto de fadeo interior, afecta de lleno a toda Europa. A esta Europa que se debate entre los dos regímenes fgdamentales de sovietismo y fascismo. Si el fascio hitleriano parlamenta económicamente con los soviets, el fascio creador de Mussolini queda aislado siquiera sea en el concierto económico que en fin de cuenta es la base de la paz de los pueblos.

Dollfuss, en pugna con el socialismo y por ende con el Soviet, tiene que estar más lejos del nacional-socialismo de Hitler después de éste haber concertado con el Soviet. Siendo así se acusa más definitivamente la inteligencia entre Austria e Italia que un día puede ser la clave de la política europea.

Cuando los periodistas interrogan al Canciller Dollfuss sobre estos extremos, el Canciller responde que su política es únicamente austriaca, puesto que asegura y tiende a la independencia de un país que ha des-

## La pena de muerte

Quede el ánimo un poco acotlado ante las determinaciones ministeriales del Gabinete de la euforia.

¿Pero dónde caminamos?

La más grave pena, para ser aplicada por un Tribunal de Urgencia. ¿Pero contra quién?

Señores, vamos a tener un poquito de seriedad. En efecto, la cuestión de la seguridad ciudadana se ha colocado en España en verdadero plan de urgentísimas medidas que conduzcan al renacimiento de la tranquilidad.

Pero que cada provincia, que cada ciudad hable por sí. Soria, la más tranquila, el verdadero paraíso en esta situación de revueltas, ha sentido también la conmoción de los conflictos sociales, si es que a la lucha social se quiere achacar todo el cortejo de delitos que contra la propiedad y la seguridad ciudadana se vienen cometiendo.

¿Pero parecieron los autores?

¿Acaso no se pobló nuestra Prisión de presuntos culpables?

Como no funcionaban los Tribunales de Urgencia, y las gestiones policíacas, como las gestiones del Juzgado, no dieron resultado para fijar concretamente la culpabilidad, los detenidos sufrieron únicamente los trastornos y las molestias inherentes a una detención prolongada.

No nos dejemos engañar. Para que el restablecimiento de la pena capital pueda tener efectividad, lo inmediato, lo imprescindible es coger a los culpables.

Esta es una misión de la Policía.

¿Quiéren decirnos los que—haciendo de personas de orden aplauden la decisión gubernamental de restablecer la pena de muerte—los delitos descubiertos por nuestra Policía en Soria?

Es inveterada la costumbre. Una revuelta, un suceso político, una huelga, estallido de un petardo, nuestra Policía lo arregla todo con la detención en masa de los dirigentes de una organización obrera. ¿Es que sin otro motivo, el Tribunal de Urgencia había de aplicar las penas máximas?

¿Y con semejantes investigadores vamos a colocar en manos de nadie la aplicación de medidas tan severas como la pena de muerte?

¿No nos encontramos todos, absolutamente todos ante un momento de furia vengativa, con soplonerías y venganzas que pusieran nuestra tranquilidad y nuestra propia vida—con el natural desprestigio de los nombres honrados—a merced de esa propia torpeza de la Policía, que no sabe preveer, ni menos detener a los que asaltan y roban en cuadrilla y a los que también roban la tranquilidad de un pueblo con la colocación de artefactos sembradores de la muerte y la destrucción?

Capacítense la Policía, licénciese a los ineptos, hágase de ella un verdadero Cuerpo que garantice la seguridad ciudadana, aprensese a los delinquentes, y entonces se podrá pensar en medidas de la máxima rigurosidad. Es decir, con apresar a los culpables dentro de los postulados del Código Penal, ya existe suficiente garantía. Pero pensar en el restablecimiento de las penas máximas con Tribunales de Urgencia que la apliquen, pero sin Policía que sepa detener a los que practican el mal, es colocar a todos los ciudadanos en verdadero estado de alarma, en vez de en condiciones de tranquilidad y seguridad.

De una soplonería, puede quedar pendiente la vida de un hombre. ¿No era eso la inquisición?

partado de modo incuestionable la codicia de una de las potencias más fuertes de Europa. Dollfuss enemigo del enoxionismo con Alemania, enemigo también de la unión con Hungría y enemigo de la restauración monárquica no tiene otra salida para defender su libertad y su independencia que someterse a una amistad cordial con Italia para en su día poder contar con un punto de apoyo con qué defenderse de los apetitos absorbentes. Por eso Dollfuss asegura que su política responde única y exclusivamente a un sentido austriaco. Pero, a pesar de ello, el pequeño Canciller es una figura internacional.

Angel SAAVEDRA  
Viena, Marzo, 1933.

### Pzso a los ecos de sociedad

HABANA.—Esta bella capital de la perla antillana, al decir de los líricos, es una ciudad muy dada a los ecos de sociedad. La sociedad cubana, gusta de salir en los papeles. Una señorita que se pone de largo, un joven estudiante que se licencia, una fiesta mundana a base de refrescos y de danzones. Pues todo ello es causa y motivo para que los cronistas de selones viertan sus adjetivos calificativos, sobre las columnas de los diarios.

Mas dulces son estos cronistas, que la guanabana. Todo en ellos obedece a un espíritu en jaulado en un blanco traje muy almidonado. Todo obedece a una nitidez rígida de almidón.

Mas ahora, el estado social en efervescencia, quite ritmo melódico de danza a la literatura periodística. Los cronistas de salones, han dejado paso franco a los redactores de sucesos y a los redactores políticos. El traje largo de las «Cueas», le licenciatura de los Jose Mari y los saracos de las Gomez, se han diluido ante las declaraciones del Coronel Batista, la explosión de las bombas y las disposiciones del Presidente Carlos Mendieta. Crisis en el comercio, crisis en la industria, paro forzoso... Ciertamente que la Perla antillana, engarzada líricamente en la lírica Turquesa del mar, no fué creada para campo de experimentación de una literatura social y sangrienta. Una revolución siempre condora a un pueblo joven, perla persistente de un estado revolucionario, lo depauperara y lo agota. Por eso, los cubanos y sobre todo las cubanas, piden a los cielos el retorno del tema fundamental de las fiestas hogareñas y del ritmo desganao del denzón. La joven antilla, no tiene fuerzas ni temperamento para someterse a la inquietud de un coronel, que ayer era sargento de la guardia rural.

Luis CABRERA  
Habana y Abril 1934.





# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 — SORIA  
 En el hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.  
 Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.  
 «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria  
 se vende en el

## Kiosco del Libro

recibos-talonarios  
 de todas clases  
 MUY ECONOMICOS  
 en esta imprenta

## «Italia»

Compañía de Navegación  
 Para informe en Soria  
 Martín Gonzalo Jodra

## «La Voz de Soria»

se halla de venta en  
 MADRID, en el kiosco  
 de la calle de Alcalá,  
 — frente al Teatro —

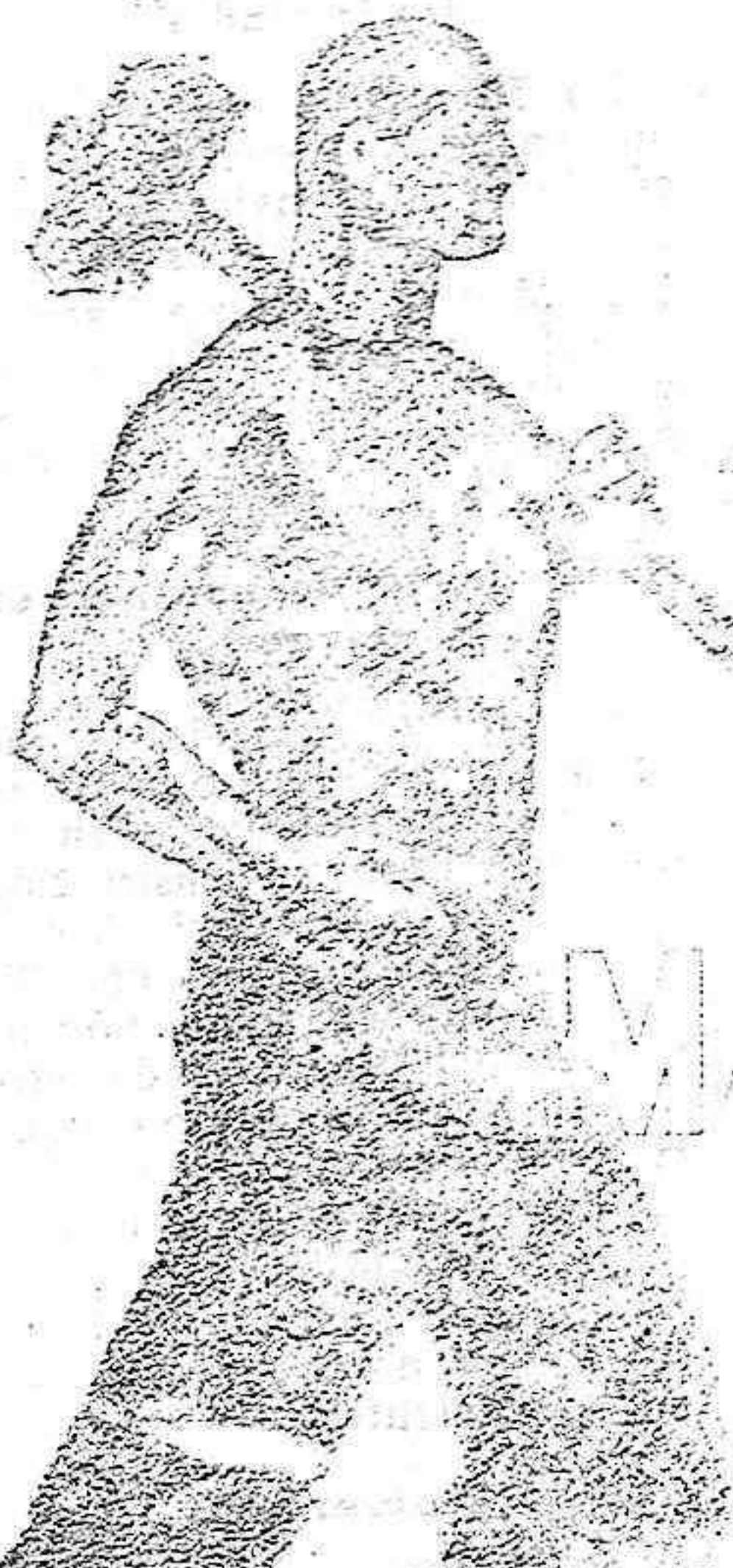
ALKAZAR y la MASON DORE

## Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO  
 PARTOS DISTOCICOS  
 ENFERMEDADES DE LA MUJER  
 DIATREMA  
 MARQUES DEL VADILLO 8 1.º  
 SORIA

CIUDAD UNIVERSITARIA

LOTERIA



PREMIO MAYOR 7.500.000 Ptas.

**¡CONTRA EL DOLOR!**  
 Jugar a la lotería de la Ciudad  
 Universitaria es contribuir a  
 remediarlo.

### BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas  
 Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas  
 Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA  
 Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista .....	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ....	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses. ....	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses. ....	3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más. ....	4 por 100 »

### Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	D. Luis Santa María
LUNES Y JUEVES DE 11 A 1	TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

### Rayos &

Habitaciones independientes para estancia de operados

### BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
 Exquisito café expres  
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

### CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios ..... Francos 122.478.072  
 Accidentes ..... » 328.110.695

Com. 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPANOLA | Incendios ..... Pesetas 990.504  
 Accidentes ..... » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO, INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA  
 MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

### CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

### GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
 Tejera, 32 := Teléfono, 41 := SORIA

DOMINGO MODREGO

### ITALIA FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA — BUENOS AIRES

19 de Abril **Conte Biancamano** De Barcelona  
 ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

30 ABRIL **OCEANIA** de Gibraltar  
 ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA — VALPARAISO (VIA PANAMA)

1 MAYO **VIGILIO** De Barcelona  
 ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

11 ABRIL **VULCANIA** De Gibraltar  
 20 ABRIL **REX** De Gibraltar  
 25 ABRIL **ROMA** De Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

4 MAYO **DUILIO** De Gibraltar  
 ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea Barcelona Río Amazonas (Norte Brasil)  
 Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong), Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO  
**Victoria - Conte Verde - Conte Rosso**  
 Línea mensual para Australia  
 Gran Crucero de Turismo a Oriente

### VULCANIA

29 Abril de Gibraltar. 30 Abril de Palma. Pídanse informes

«Italia-Cosulich Lloyd Triestino»  
 Agencia General:  
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33  
 MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:  
**Martín Gonzalo Jodra**  
 PLAZA B. ROBLES 5, 2.º  
 («Voz de Soria» 3-4-34)

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Zallero tipográficos de

### La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas, pagarés, etc., etc.....

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA